

Comunicado de Prensa 07/2025 Español

CORTE IDH Y EL INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MERCOSUR INVITAN A INSCRIBIRSE A LA 2ª EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL



CURSO INTERNACIONAL

Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación

2ª edición

CONVOCATORIA ABIERTA
Hasta el 16 de febrero de 2025
Cupo: 80 personas

CRONOGRAMA

- > **Publicación de personas seleccionadas**
28 de febrero de 2025
- > **Fase virtual**
Del 12 de marzo al 23 de abril de 2025
- > **Semana presencial**
Del 5 al 9 de mayo de 2025 (Asunción, Paraguay)

Organizan:



Corte IDH
Protegiendo Derechos

Apoyan:



San José, Costa Rica, febrero 3 de 2025. La Corte Interamericana y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) invitan a las personas interesadas a inscribirse en la 2ª edición del Curso Internacional "Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación".

Este curso se coorganiza en el marco de un convenio suscrito en el 2023 entre ambas instituciones con el objetivo de "impulsar acciones coordinadas, facilitar e incentivar la colaboración mutua para promover el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas de los países del MERCOSUR".

El Curso Internacional tiene por objetivo capacitar a actores clave de las Américas en las diversas formas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana en sus sentencias y en su cumplimiento mediante el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos por parte de los Estados.

Asimismo, el curso pretende facilitar el intercambio de experiencias comparadas entre agentes y funcionarios/as de distintos Estados en torno a buenas prácticas, desafíos y resolución de problemas que se presentan en la implementación de las reparaciones. Además, busca fomentar la comprensión de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos como herramientas para el cumplimiento de las sentencias, todo esto en el marco de un espacio de discusión y reflexión.

En ese sentido, este curso está dirigido a:

- Agentes estatales o personas que trabajan en la representación legal de los Estados Parte en los procesos contenciosos y/o de supervisión de cumplimiento de sentencia ante la Corte IDH.
- Funcionarias y funcionarios estatales que tengan a cargo la implementación o ejecución de medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH.
- Funcionarias y funcionarios estatales responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas para el cumplimiento de las sentencias.
- Funcionarias y funcionarios de instituciones nacionales de derechos humanos de los Estados Parte que tengan incidencia, a nivel interno, en el cumplimiento de reparaciones ordenadas por la Corte IDH.
- Representantes de víctimas en procesos ante el Sistema Interamericano.
- Defensoras y defensores interamericanos.
- Personas de la sociedad civil y de la academia

El curso combinará la formación teórica y práctica y facilitará el intercambio de experiencias comparadas entre las personas participantes en los distintos contenidos del curso. Tendrá una duración de 9 semanas y se desarrollará con una modalidad mixta, pues el curso se compone de una mayoría de conferencias virtuales sincrónicas y otras que serán impartidas durante la semana presencial de cierre que se llevará a cabo en la Ciudad de Asunción, Paraguay, con el apoyo del Ministerio de Justicia y la Procuraduría General de la República del Paraguay. Durante la semana presencial, las personas participantes presentarán sus trabajos finales, además de asistir a conferencias y clases impartidas por especialistas en los temas desarrollados a lo largo del curso. Ambas fases, virtual y presencial, son obligatorias. Si bien el curso no tiene costo para las personas seleccionadas, cada participante debe estar en capacidad de asumir los costos de traslado, alojamiento y manutención para la semana presencial obligatoria en Paraguay.

Para este curso la Corte IDH y el IPPDH han constituido un equipo docente conformado por profesionales de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Secretaría de la Corte IDH, expertos con vasta experiencia en el Sistema Interamericano y/o en la Corte IDH, así como en el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos del IPPDH.

Consulta más información sobre los objetivos y contenido del curso en la propuesta pedagógica, [aquí](#).

Postúlate al curso completando el siguiente [formulario](#).

Las postulaciones serán recibidas hasta el 16 de febrero de 2025. Luego de ello, se seleccionará un máximo de 80 personas, conforme a los criterios mencionados en la propuesta pedagógica. La publicación de las personas seleccionadas se efectuará el 28 de febrero de 2025. La fase virtual del curso se desarrollará entre el 12 de marzo y el 23 de abril de 2025 y la semana presencial obligatoria se realizará del 5 al 9 de mayo de 2025 en Asunción, Paraguay.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourTHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).